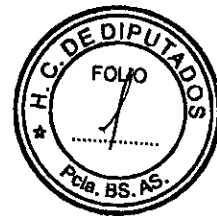




E. D- 1808 113-14



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés Legislativo el “Encuentro de Maestros Rurales Bonaerenses” que se realizará en la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, los días 6 y 7 de septiembre del corriente año 2013.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Ninguna duda cabe sobre la inestimable labor de los maestros y maestras rurales de la Provincia de Buenos Aires


La escuela rural ha sido, desde siempre, la primera institución que educó a una gran cantidad de personas y en muchos sistemas de enseñanza obligatoria del mundo tiene tanta importancia como la escuela de ciudades.

La escuela rural sigue vigente y, sin dudas, permanecerá por muchos años como un baluarte de la Educación Argentina.

De allí la importancia de avalar su trabajo, la capacitación de sus docentes, y avivar permanentemente la vocación indispensable del maestro capaz de hacerse cargo de ese esfuerzo y desafío.

En tal sentido resulta de fundamental importancia el encuentro periódico de maestros rurales como el espacio necesario para fortalecer las virtudes personales e institucionales de la escuela.

El Encuentro de Maestros Rurales Bonaerenses es una oportunidad fundamental que debe ser apoyada desde todos los ámbitos, especialmente del Legislativo, por lo que solicito se acompañe por mis pares en este proyecto.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.